En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra del Acuerdo de creación de una ponencia parlamentaria para el estudio y debate del proyecto de Ley Foral de Contratos Públicos, aprobada por la Comisión de Hacienda y Política Financiera del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“**1.º** Aprobar de creación de una ponencia parlamentaria para el estudio y debate del proyecto de Ley Foral de Contratos Públicos.

**2.º** Dar un plazo hasta las 12 horas del día 1 de marzo de 2018 para que cada Grupo Parlamentario y Agrupación de Parlamentarios Forales designe su representante en la ponencia referida mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara. También se designará en dicho escrito a un Parlamentario del respectivo Grupo o Agrupación que pueda sustituir a aquel representante cuando sea preciso.

**3.º** Una vez designados los representantes, la Mesa acordará la fecha en que se constituirá la ponencia e iniciará sus trabajos.

**4.º** En el plazo máximo de un mes desde la constitución de la ponencia deberá elaborarse el informe de la ponencia.

**5.º** Elevar el presente Acuerdo a la Mesa de la Cámara”.

Pamplona, 28 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza